

APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013

- *Ayer la H. Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013. Con esto concluyó la aprobación por el Congreso de la Unión del Paquete Económico para 2013.*
- *La aprobación del Paquete Económico para 2013 acredita el espíritu de colaboración entre el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal para dar sustento a los cinco ejes fundamentales que propuso el Presidente de la República al inicio de su gobierno y avanzar en el cumplimiento de los compromisos de carácter presupuestario que se acordaron en el contexto de la firma del “Pacto por México”.*
- *El Paquete Económico aprobado para 2013 considera un balance presupuestario en equilibrio, un crecimiento del producto de 3.5% y un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de 86.0 dólares por barril.*
- *La estructura tributaria vigente se mantiene sin cambios para el ejercicio fiscal 2013.*
- *El monto total de recursos aprobados para 2013, tanto ingresos presupuestarios como financiamiento, asciende a 3 billones 956 mil 362 millones de pesos y es mayor en 3.1% real respecto a lo aprobado para 2012. Las erogaciones totales aumentan en el mismo monto que el total de recursos y, a su interior, el gasto programable sin inversión de Pemex crece 2.9% en términos reales.*
- *Respecto al gasto programable, destacan los incrementos reales en relación con lo aprobado para 2012 en las funciones de Desarrollo Social, de 3.6%, y de Desarrollo Económico, de 3.0%.*

- *El Presupuesto de Egresos de la Federación plasma también las prioridades de los gobiernos de los 31 estados y el Distrito Federal, en atención al fructífero diálogo entre todos los órdenes de gobierno.*
- *El gasto federalizado alcanzará 1 billón 309 mil 975 millones de pesos. A su interior las participaciones serán de 535 mil 116 millones de pesos.*
- *El Presupuesto aprobado para 2013 considera medidas para el uso eficiente y transparente de los recursos presupuestarios establecidas en el Decreto expedido por el Presidente de la República.*

El 13 de diciembre de 2012 el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (LIF2013) y el 20 de diciembre de 2012 la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013 (PEF2013). En estas disposiciones, que conforman el Paquete Económico para 2013, destacan los siguientes aspectos:

- Durante el proceso parlamentario, el Congreso de la Unión expresó coincidencia con los supuestos macroeconómicos para 2013 que subyacen al Paquete Económico: crecimiento económico de 3.5 por ciento; balance presupuestario en equilibrio, sin considerar la inversión de Pemex; el promedio anual del tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de 12.9 pesos por dólar, y la plataforma de producción de crudo de 2.55 millones de barriles diarios.
- Respecto al precio del petróleo, el Congreso de la Unión consideró conveniente modificar el promedio de exportación del petróleo mexicano calculado para 2013 de 84.9 a 86.0 dólares por barril.
- Se aprobó un ejercicio fiscal sin déficit presupuestario, sin considerar la inversión de Pemex, con lo cual se restablece el equilibrio conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y se cumple con el compromiso de la presente Administración con la estabilidad macroeconómica como política de Estado, anunciada por el Presidente de la República el 1º de diciembre de 2012. Con esta determinación, el Congreso de la Unión comparte la visión del Ejecutivo Federal de tener finanzas públicas que permitan garantizar la solidez, la competitividad y la creación de empleos en la economía mexicana.
- La inversión de Pemex asciende a 326 mil 329 millones de pesos, monto equivalente a 2.0% del PIB y significa un incremento real anual de 4.7% respecto al nivel aprobado para 2012.
- El Congreso de la Unión coincidió con la propuesta del Ejecutivo de mantener en 2013 la estructura tributaria imperante en 2012.
- Para 2013 se aprobaron ingresos presupuestarios por 3 billones 601 mil 72 millones de pesos y financiamientos por 355 mil 290 millones de pesos, con lo que los recursos totales del sector público ascienden a 3 billones 956 mil 362 millones de pesos. Esta cifra es superior en 119 mil 401 millones de pesos de 2013 con relación a lo aprobado para 2012 (3.1% en términos reales).
- Respecto a la Iniciativa del Ejecutivo, los recursos totales aprobados son mayores en 25 mil 72 millones de pesos; esta diferencia se compone de 4 mil 933 millones de pesos de mayores ingresos petroleros, 7 mil 25 millones de pesos de mayores ingresos tributarios no petroleros y 13 mil 114 millones de pesos de mayores ingresos no tributarios.
- Con respecto a lo aprobado para 2012, los ingresos presupuestarios se incrementarán 5.1% real. A su interior, destacan los aumentos de 5.4 y 6.2% real en los ingresos

tributarios no petroleros y de organismos y empresas distintos de Pemex, respectivamente.

- El gasto público devengado aprobado en el PEF2013 es de 3 billones 956 mil 362 millones de pesos, monto superior en 119 mil 401 millones de pesos de 2013 (3.1% real) al autorizado por la Cámara de Diputados para 2012. El gasto público sin considerar la inversión de Pemex asciende a 3 billones 601 mil 72 millones de pesos, monto superior en 104 mil 900 millones de pesos a lo aprobado para 2012 (3.0% real). Ambos agregados son mayores en 25 mil 72 millones de pesos al Proyecto del Ejecutivo.
- El gasto programable devengado aprobado para 2013 se incrementa 3.0% en términos reales con respecto a lo aprobado para 2012. Sin considerar el gasto de inversión de Pemex, el gasto programable devengado es superior en 76 mil 27 millones de pesos de 2013 (2.9% real).
- En el PEF2013 se aprobó la asignación de 1 billón 781 mil 895 millones de pesos para las funciones de desarrollo social y de 985 mil 197 millones de pesos para las funciones de desarrollo económico, niveles superiores en 3.6% y 3.0%, en términos reales con respecto a los aprobados para 2012. Para las funciones de gobierno se asignaron 202 mil 522 millones de pesos, cifra inferior en 0.4% a la aprobada para 2012.
- La inversión impulsada por el sector público, definida como la suma de la inversión física presupuestaria y la que se realiza mediante erogaciones fuera de presupuesto, neta de amortizaciones de Pidiregas, se ubicará en 746 mil 998 millones de pesos. En materia de infraestructura, el Presupuesto de Egresos de la Federación contempla las prioridades del Ejecutivo y recoge las de los gobiernos de los 31 estados y el Distrito Federal.
- El gasto federalizado alcanzará 1 billón 309 mil 975 millones de pesos y, a su interior, las participaciones a las entidades federativas y los municipios ascienden a 535 mil 116 millones de pesos y se incrementan 2.4% en términos reales con respecto a lo aprobado en 2012.
- El paquete aprobado permitirá que la deuda pública, como proporción del PIB, mantenga un nivel moderado y estable, en apego a los principios para asegurar la sostenibilidad fiscal que marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ello se traduce en un ejercicio continuo de optimización de oportunidades para mejorar el perfil de riesgo y de costo de la deuda pública en los mercados doméstico e internacional.

Marco Macroeconómico para 2013

Durante el proceso parlamentario, el Congreso de la Unión expresó coincidencia con los supuestos macroeconómicos para 2013 que subyacen al Paquete Económico, con excepción del precio del petróleo. Para estos efectos, se consideró un crecimiento económico de 3.5 por ciento para 2013; balance presupuestario en equilibrio, sin considerar la inversión de Pemex; el promedio anual del tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de 12.9 pesos por dólar, y la plataforma de producción de crudo de 2.55 millones de barriles diarios.

Marco macroeconómico, 2013

	CGPE	Aprobado
PIB		
Nominal (Mmp)	16,706.5	16,706.5
Variación real %	3.5	3.5
Deflactor	3.5	3.5
Inflación		
Dic./dic. (%)	3.0	3.0
Tipo de cambio promedio		
Pesos por dólar	12.9	12.9
Tasas de interés promedio		
CETES 28 días (%)	4.6	4.6
Balance público		
Sin inversión de Pemex (% PIB)	0.0	0.0
Con inversión de Pemex (% PIB)	-2.0	-2.0
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	84.9	86.0
Exportación de crudo (mbd)	1,183.5	1,183.5
Producción de crudo (mbd)	2,550.0	2,550.0

Respecto al precio del petróleo, éste se modificó de 84.9 a 86.0 dólares por barril debido a que el Congreso de la Unión consideró conveniente realizar un ajuste a la alza del precio calculado por el Ejecutivo Federal, como resultado de la actualización de las variables que intervienen en la determinación del precio de referencia de acuerdo con la fórmula establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de incorporar el efecto del comportamiento más reciente del precio internacional de los hidrocarburos.

Ley de Ingresos de la Federación para 2013

Para el ejercicio fiscal de 2013, el Congreso de la Unión aprobó ingresos totales del sector público —sin considerar recursos provenientes por financiamiento— por 3 billones 601 mil 72 millones de pesos. Esta cantidad representa 21.5% del PIB y un crecimiento de 5.1% en términos reales respecto a lo aprobado para 2012.

Al incorporar las entradas provenientes de financiamiento, los recursos totales aprobados suman 3 billones 956 mil 362 millones de pesos, monto superior en 3.1% en términos reales a lo aprobado para 2012. Asimismo, es superior en 25 mil 72 millones de pesos respecto a la Iniciativa del Ejecutivo Federal debido a las siguientes modificaciones en las estimaciones de ingresos:

Ley de Ingresos de la Federación para 2013

Millones de pesos	
I. Iniciativa de LIF (ingresos y recursos por financiamiento)	3,575,999.9
II. Modificaciones (1+2+3)	25,072.1
1. Mayor precio del petróleo	4,933.3
2. Mayor eficiencia tributaria	7,024.8
3. Mayores ingresos no recurrentes	13,114.0
III. LIF2013 aprobada (I+II)	3,601,072.0

Se prevé que los ingresos petroleros alcanzarán 1 billón 243 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real de 2.4% respecto a lo aprobado para 2012. Los ingresos no petroleros aprobados son de 2 billones 358 mil 72 millones de pesos, lo cual implica un monto real superior en 6.6% a lo aprobado para 2012. A su interior, los ingresos tributarios muestran un aumento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado para 2012.

Ingresos presupuestarios, 2012-2013

(Miles de millones de pesos de 2013)

	2012	2013		LIF2013 vs. LIF2012	
	LIF	Iniciativa	LIF	Absoluta	Relativa %
Total	3,426.2	3,576.0	3,601.1	174.9	5.1
Petroleros	1,213.4	1,238.1	1,243.0	29.6	2.4
No petroleros	2,212.8	2,337.9	2,358.1	145.3	6.6
Tributarios	1,544.3	1,621.2	1,628.2	83.9	5.4
No tributarios	81.0	92.8	105.9	24.9	30.7
Entidades de control directo no petroleras	587.5	624.0	624.0	36.5	6.2

La LIF2013 autoriza al Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 415 mil millones de pesos, equivalentes a 2.5% del PIB y menor al monto aprobado para el año anterior de 2.8%. Asimismo, se aprobó la propuesta original de un monto de endeudamiento externo neto de hasta 7 mil millones de dólares, el cual incluye el financiamiento proveniente de organismos financieros internacionales. Para el Distrito Federal se autorizó un endeudamiento neto de 5 mil millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013

El gasto público devengado aprobado en el PEF2013 es de 3 billones 956 mil 362 millones de pesos, monto superior en 119 mil 401 millones de pesos (3.1% real) al autorizado por la Cámara de Diputados para 2012. Sin considerar la inversión de Pemex, el gasto público devengado asciende a 3 billones 630 mil 38 millones de pesos, monto superior en 104 mil 900 millones de pesos (3.0%) a lo aprobado para 2012. Ambos agregados son mayores en 25 mil 72 millones de pesos al Proyecto del Ejecutivo.

El gasto programable aprobado para 2013 se incrementa 3.0% en términos reales con respecto a lo aprobado para 2012. Sin considerar el gasto de inversión de Pemex, el gasto programable es superior en 76 mil 27 millones de pesos de 2013 (2.9% real).

Con respecto al Proyecto del Ejecutivo, el Presupuesto aprobado para 2013 implicó ampliaciones de gasto por 38 mil 161 millones de pesos que se financian con los mayores recursos de Ley por 25 mil 72 millones de pesos y reducciones de gasto por 13 mil 89 millones de pesos.

Gasto neto total del sector público, 2012-2013

(Miles de millones de pesos de 2013)

	2012	2013		2013 Aprob. vs.	
	PEF	PPEF	PEF	PPEF	PEF 2012
				(mmp)	crec. real (%)
Total devengado con inversión de PEMEX	3,837.0	3,931.3	3,956.4	25.1	3.1
<i>Total devengado sin inversión de PEMEX</i>	<i>3,525.1</i>	<i>3,605.0</i>	<i>3,630.0</i>	<i>25.1</i>	<i>3.0</i>
Total pagado con inversión de PEMEX	3,808.0	3,902.3	3,927.4	25.1	3.1
<i>Total pagado sin inversión de PEMEX</i>	<i>3,496.2</i>	<i>3,576.0</i>	<i>3,601.1</i>	<i>25.1</i>	<i>3.0</i>
Programable pagado	2,941.3	2,995.1	3,031.8	36.7	3.1
<i>Programable pagado sin inversión de PEMEX</i>	<i>2,629.5</i>	<i>2,668.8</i>	<i>2,705.5</i>	<i>36.7</i>	<i>2.9</i>
Diferimiento de pagos	-29.0	-29.0	-29.0	0.0	0.0
Devengado	2,970.2	3,024.1	3,060.8	36.7	3.0
<i>Devengado sin inversión de Pemex</i>	<i>2,658.4</i>	<i>2,697.8</i>	<i>2,734.5</i>	<i>36.7</i>	<i>2.9</i>
No programable	866.7	907.2	895.6	-11.6	3.3
Costo financiero	329.2	350.4	345.4	-5.0	4.9
Participaciones	522.6	533.6	535.1	1.5	2.4
Adefas	14.9	23.2	15.1	-8.1	1.3

Dentro de las ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados se observa lo siguiente: para el Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, se aumentaron 13 mil 339 millones de pesos, a Comunicaciones y Transportes, 12 mil 917 millones de pesos y a Educación Pública, 9 mil 357 millones de pesos. De las ampliaciones para el Ramo 23, 12 mil 731 millones de pesos se destinarán a proyectos de impacto regional y 500 millones de pesos a conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes. Las participaciones y aportaciones federales se incrementan en 1 mil 931 millones de pesos.

Para 2013, el gasto aprobado para los Ramos Autónomos se reduce 2.0% en términos reales respecto a lo aprobado para 2012 debido a que en ese año el Instituto Federal Electoral requirió recursos para el proceso electoral federal. No obstante, a su interior destaca el aumento para los Poderes Judicial y Legislativo de 5.5% y 5.1% en términos reales, respectivamente.

Con relación al Presupuesto de 2012, el gasto aprobado de los Ramos Administrativos se incrementa 1.2% real. Al interior, destacan los incrementos en términos reales para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de 11.5% así como para las Secretarías de Relaciones Exteriores, 9.7%; Desarrollo Social, 8.4%; Marina, 7.3%; Economía, 5.7%, y Defensa Nacional, 5.6%.

Gasto programable del sector público, 2012-2013
Clasificación administrativa
(Miles de millones de pesos de 2013)

	2012	2013		2013 Aprob. vs.	
	PEF	PPEF	Aprobado	PPEF (mmp)	PEF 2012 (crec. real %)
Total	2,970.2	3,024.1	3,060.6	36.5	3.0
Ramos Autónomos	72.3	71.0	70.8	-0.1	-2.0
Legislativo	11.4	11.9	11.9	0.0	5.1
Judicial	44.1	46.5	46.5	0.0	5.5
Instituto Federal Electoral	15.5	11.2	11.0	-0.1	-28.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1.3	1.4	1.4	0.0	3.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5.1	5.4	5.4	0.0	6.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2.1	2.1	2.1	0.0	0.0
Ramos administrativos	964.8	953.8	976.7	22.9	1.2
Presidencia de la República	2.1	2.1	2.1	0.0	2.5
Gobernación	24.5	21.0	21.0	0.0	-14.1
Relaciones Exteriores	6.3	6.9	7.0	0.0	9.9
Hacienda y Crédito Público	48.1	45.4	45.4	0.1	-5.6
Defensa Nacional	57.6	60.8	60.8	0.0	5.7
Sagarpa	73.9	75.4	75.4	0.0	2.1
Comunicaciones y Transportes	88.5	73.3	86.2	12.9	-2.6
Economía	19.3	20.4	20.4	0.0	5.8
Educación Pública	260.4	250.9	260.3	9.4	0.0
Salud	117.5	121.4	121.9	0.5	3.7
Marina	20.4	21.9	21.9	0.0	7.4
Trabajo y Previsión Social	4.6	4.5	4.5	0.0	-2.2
Reforma Agraria	5.9	5.9	5.9	0.0	-0.7
Semarnat	56.6	56.4	56.5	0.0	-0.3
PGR	15.4	15.8	15.8	0.0	2.2
Energía	3.3	2.3	2.3	0.0	-30.5
Desarrollo Social	87.8	95.3	95.3	0.0	8.5
Turismo	5.2	5.2	5.2	0.0	0.0
Función Pública	1.7	1.4	1.4	0.0	-18.5
Tribunales Agrarios	1.1	1.0	1.0	0.0	-13.4
Seguridad Pública	42.0	41.2	41.2	0.0	-1.8
Consejería Jurídica	0.1	0.1	0.1	0.0	19.3
CONACYT	22.6	25.2	25.3	0.0	11.6
Ramos Generales	990.7	1,029.2	1,043.0	13.8	5.3
Entidades Control Directo	1,275.5	1,328.8	1,328.9	0.0	4.2
Pemex	458.0	476.7	476.7	0.0	4.1
CFE	262.7	269.3	269.3	0.0	2.5
IMSS	408.3	421.6	421.6	0.0	3.2
ISSSTE	146.4	161.4	161.4	0.0	10.2
Aportaciones, subsidios y transferencias (-)	340.2	366.3	366.3	0.0	7.7

Para los ramos generales el presupuesto autorizado para 2013 muestra un crecimiento real de 5.3% respecto al aprobado para 2012, en tanto que para las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo el incremento, en conjunto, es de 4.2% destacando el

aumento para el ISSSTE de 10.2%, el cual se asigna, en mayor medida, al pago de pensiones.

Al interior del PEF2013 destacan los incrementos, en términos reales, en el gasto que se ejerce en las siguientes funciones: Justicia 14.3%, Relaciones Exteriores 10%, Vivienda y Servicios a la Comunidad 10.0%, Protección Social 7.8%, Ciencia Tecnología e Innovación 7.5%, y Seguridad Nacional 6.2%, todos con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de 2012. En la clasificación económica del gasto destacan los crecimientos reales, con respecto a lo aprobado en el Presupuesto para 2012, de los recursos destinados al pago de pensiones e inversión de 7.6 y 3.0, respectivamente.

El Presupuesto aprobado incluye, por primera vez, el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia y el Programa Transversal para la Prevención del Delito; autoriza los recursos para ampliar el Programa de Pensión para Adultos Mayores mediante la reducción de la edad mínima de 70 a 65 años; hace la dotación de los primeros recursos presupuestarios para iniciar la Cruzada Nacional contra el Hambre; canaliza más recursos a los programas con perspectiva de género como el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; incrementa de manera importante los recursos para ciencia y tecnología, con lo que se avanza en la aportación que corresponde al ámbito federal para lograr el 1% del PIB que establece la Ley de Ciencia y Tecnología; aumenta de forma destacada recursos para educación, en especial para reforzar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y el inicio del Programa de Computadoras Portátiles para los Alumnos de Quinto y Sexto de primaria en Escuelas Públicas.

El gasto federalizado aprobado para 2013 alcanza 1 billón 309 mil 975 millones de pesos y es mayor en 36 mil 607 millones de pesos al aprobado para 2012 (2.9%). A su interior, las participaciones federales ascienden a 535 mil 116 millones de pesos y se incrementan 2.4% en términos reales con respecto a lo aprobado en 2012.

El Presupuesto aprobado para 2013 contempla el efecto para ese año de las medidas para el uso eficiente y transparente de los recursos presupuestarios establecidas en el Decreto expedido por el Presidente de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

Conclusiones

El Paquete Económico para 2013 aprobado por el Congreso de la Unión apuntala la solidez de la economía en un contexto de riesgos significativos en el ámbito internacional. La economía mexicana no está exenta de los riesgos que se han materializado en otras regiones, como en la Unión Europea, donde no se ha solucionado satisfactoriamente el exceso de endeudamiento de algunos países. De igual forma, en los Estados Unidos de América, el país con el que México tiene una mayor integración productiva, el Congreso y el Ejecutivo discuten actualmente su situación fiscal, misma que representa un riesgo en caso de no resolverse satisfactoriamente. El posible impacto de estos riesgos se ve mitigado de manera importante al mantener la estabilidad macroeconómica que sea un factor para promover el crecimiento y el bienestar de las familias mexicanas.

La aprobación de este Paquete Económico acredita el espíritu de colaboración manifestado a través del consenso de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y manifiesta la voluntad y la capacidad para llegar a acuerdos importantes para propiciar cambios de fondo en la economía mexicana.